

Don Juan José Asensio del Aguila.  
C/ Tabernas, 5.  
04006, Almería.  
Expte.: 04/00000035/1998.

Almería, 9 de marzo de 2005.- El Delegado, Luis López Jiménez.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte AL-10056-JA. (PP. 459/2005).*

Se ha solicitado por el Ayuntamiento de Senés la ocupación de terrenos en el monte denominado «Parcelas de Velefique y Senés» AL-10056-JA perteneciente a la Junta de Andalucía, paraje «Prado Alto», del término municipal de Senés para instalación de unas placas de energía solar fotovoltaica.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, y art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 3 de febrero de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador AL/2004/851/G.C./EP.*

Núm. Expte.: AL/2004/851/G.C./EP.  
Interesado: Don Gerardo Alcántara Ruiz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2004/851/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/851/G.C./EP.  
Interesado: Don Gerardo Alcántara Ruiz.  
DNI: 24187651.  
Infracción: 1 Grave según el art. 74.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres en relación con los arts. 82.1.b) de la misma Ley.  
Sanción: Multa: 601,02 hasta 60.101,21 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
Plazo de las alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para interponer alegaciones.

Almería, 2 de marzo de 2005.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la propuesta de Resolución del procedimiento sancionador GR/2004/727/AG.MA/COS, por infracción a lo establecido en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador GR/2004/727/AG.MA/COS, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, en Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

- Núm. Expte.: GR/2004/727/AG.MA/COS
- Interesado: Peter Miles Michael.
- DNI/CIF: X2117356E.
- Infracción: Tipificada en el artículo 90.C) de la Ley 22/1988, de Costas, en relación con el artículo 25.1.e) y el artículo 44.6 de la misma Ley. Calificable como grave según el artículo 91.2.g) de la referida Ley.
- Sanción: 3.000 euros.
- Otras obligaciones no pecuniarias: Legalizar las instalaciones o, caso contrario, la restitución y reposición de las cosas a su estado anterior, con la indemnización de daños irreparables y perjuicios causados, en su caso.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución.
- Plazo de alegaciones: Trámite de audiencia en el plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Granada, 29 de noviembre de 2004.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de inicio de deslinde, Expte. MO/00003/2004, del monte «El Romeral», con código MA-50021-CCAY.*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 19 de enero de 2005, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00003/2004, del monte público «El Romeral» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte público El Romeral, código de la Junta de Andalucía MA-50021-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Faraján y sito en el término municipal de Faraján, provincia de Málaga.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar a los teléfonos 952 154 568 ó 951 040 102. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Málaga, 2 de marzo de 2005.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

#### AYUNTAMIENTO DE CAZORLA

*ANUNCIO de rectificación de errores en las bases que se citan (BOJA núm. 49, de 10.3.2005).*

Don José Luis Díaz Viñas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

Hace saber: Que publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 49, de fecha 10 de marzo de 2005, las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente al Grupo A, Escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el procedimiento de Concurso oposición Libre, y habiéndose detectado error en las mismas, se procede a la rectificación del siguiente error:

«Donde dice: «Base Quinta. Derechos de examen. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 30,10 euros,...». Debe decir: «Base Quinta. Derechos de examen. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 90,15 euros,...».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, 14 de marzo de 2005.- El Alcalde, José Luis Díaz Viñas.

#### CEIP CAMINO DE SAN RAFAEL

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 498/2005).*

CEIP Camino de San Rafael.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Francisco José Rivero Chamizo, expedido el 6 de octubre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 31 de enero de 2005.- La Directora, Isabel Navarro Pareja.

#### CEIP ISBAEL LA CATOLICA

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 685/2005).*

CEIP Isabel La Católica.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de María José Guerrero Martín, expedido el 8 de mayo de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

La Zubia, 22 de febrero de 2005.- El Director, José Antonio Quiles Carrasco.

#### IES ALBAIDA

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 273/2005).*

IES Albaida.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, especialidad Clínica de Josefa Martínez Hernández, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 24 de enero de 2005.- El Director, José Manuel Gallego Moreno.

#### IES BEN AL JATIB

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 461/2005).*

IES Ben Al Jatib.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de Manuel García Escaño, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Cala del Moral, 7 de febrero de 2005.- El Director, Rafael M. Leiva Carreño.

#### IES KURSAAL

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 462/2005).*

IES Kursaal.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de M.<sup>a</sup> Antonia Ruiz Cabeza, expedido el 28 de agosto de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Algeciras, 7 de febrero.- El Directora, Javier Pérez López.